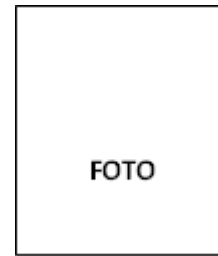


FORMATO N° 01
DECLARACIÓN JURADA



Yo,
identificado(a) con DNI N°, con código de
Socio N.º, declara bajo juramento no tener impedimento
no estar incurso en el artículo 45° del Estatuto:

Los Directivos no pueden desempeñar cargos rentados en la Cooperativa mientras
dure su mandato, no están impedidos de ejercerlos en forma **AD HONOREM** o
gratuitas, tampoco no debe existir entre los dirigentes, personal rentado o gerente
de la Cooperativa parentesco de 4º grado de consanguinidad o 2º grado de afinidad.
Asimismo, en la Ley 30822.

DISPOSICIONES FINALES Y COMPLEMENTARIAS

VIGÉSIMO CUARTA:

**1. CARACTERISTICAS DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO QUE SOLO OPERAN
CON SUS SOCIOS:**

No pueden ser directivos en el mismo periodo aquellos que tengan parentesco hasta
el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad entre sí; tampoco aquellos
que tengan la misma relación de parentesco antes referida o tengan una unión de
hecho con algún trabajador de la Coopac.

Lo dispuesto en el presente literal es igualmente aplicable para la elección de los
delegados, en lo que resulte pertinente.

Quillabamba, enero del 2024.

Firma

DNI